



Madrid, 27 de abril de 2021

Comisión Nacional del Mercado de Valores

C/ Edison, 4
28010 – Madrid

Muy Sres. míos:

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores (en la redacción dada por el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre), se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como complemento de la comunicación de Otra Información Relevante publicada con fecha 18 de marzo de 2021 (con número de registro 8049), relativo al acuerdo alcanzado por DEYÁ CAPITAL IV SCR, S.A. (sociedad participada al 100% por CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A. —“Alba”—y gestionada por ARTÁ CAPITAL SGEIC, S.A.) para la venta de su participación del 16,8% en ALVINESA NATURAL INGREDIENTS, S.A. (“Alvinesa”), se indica que la mencionada compraventa se ha completado en el día de hoy, habiendo generado esta inversión unos ingresos netos de 55,9 millones de euros, incluyendo los dividendos percibidos desde el origen de la inversión en abril de 2017.

Con esta venta, Alba ha obtenido una rentabilidad de 43,3 millones de euros (incluyendo plusvalías y dividendos) en estos cuatro años.

Atentamente,

José Ramón del Caño
Secretario del Consejo